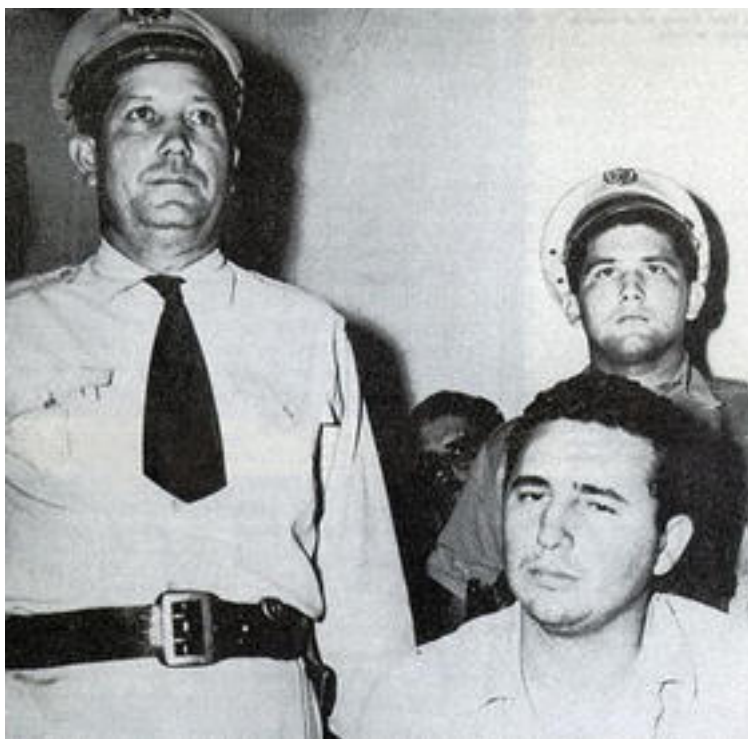


[Juicio y prisión de Fidel Castro](#)



A cierto anticastrismo le gusta repetir que Castro traicionó a la revolución, como si ese fenómeno histórico denominado revolución cubana no fuera precisamente la revolución de Fidel Castro.

Esta semana marca dos efemérides consecutivas bien ligadas a la mitología exiliar: la condena de Fidel Castro a quince años de cárcel por el [asalto al cuartel Moncada](#) y su ingreso al día siguiente al [Presidio Modelo en Isla de Pinos](#).

El juicio dio pie al mito consolador de que Hitler fue evocado por Castro al cierre de su alegato de autodefensa; el ingreso a prisión, por el contrario, propició la experiencia carcelaria que serviría al Dr. Antonio de la Cova para destruir otro mito consolador entre cubanos: la revolución traicionada.

A pesar de que tanto el juicio como la prisión han sido requete manoseados, aún se meten forros historiográficos como, por ejemplo, que el magistrado “Urrutia emitió un voto particular en contra del veredicto” condenatorio de Castro. Ya vimos que así no fue ni por asomo. Vayamos a los mitos.

Analogía anticastrista perdida

A partir de que Castro concluyó su autodefensa, el 16 de octubre de 1953 en Santiago de Cuba, con la frase desafiante: “Condenadme, no importa, la historia me absolverá”, la mitología exiliar urdió que así Castro revelaba idéntica mala entraña que Hitler, quien cerró de manera similar su autodefensa, el 27 de marzo de 1924 en Múnich, al ser enjuiciado por la tángana de cervecería que había dado contra el gobierno bávaro en noviembre de 1923.

Ante todo, Castro profirió en juicio: “El silencio de hoy no importa. La historia definitivamente lo dirá todo”. Este cierre se mejoró al dar su alegato a imprenta y en el panfleto impreso (1954) aquella frase

Juicio y prisión de Fidel Castro

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

desafiante. Por la abundancia de citas, autores y temas de filosofía política y jurídica, impensables sin revisión bibliográfica, se infiere que alguien pasó la mano al texto y es plausible que fuera Jorge Mañach, como apuntan el juez que presidió el juicio del Moncada, Adolfo Nieto, y uno de los acusados absueltos, Dr. Ramiro Arango Alsina.

En Mein Kampf (1925), Hitler citó su remate de autodefensa en Múnich así: Die Richter dieses Staates mögen uns ruhig ob unseres damaligen Handelns verurteilen, die Geschichte als Göttin einer höheren Wahrheit und eines besseren Rechtes, sie wird dennoch dereinst dieses Urteil lächelnd zerreißen, um uns alle freizusprechen von Schuld und Fehle [Los jueces de este Estado podrán condenarnos tranquilamente por nuestras acciones de hoy; pero la Historia, como diosa de una verdad superior y un mejor derecho, sonriente, hará trizas algún día esta sentencia para absolvernos de toda culpa y falta].

Por supuesto que es la misma idea panfletaria de La historia me absolverá, pero si Castro llevaba más de 15 alusiones a José Martí en el juicio del Moncada cuando se aprestaba a terminar su autodefensa, no tenía por qué tomar prestado de Hitler. La frase desafiante estaba facilitada de aprehender —por Castro o por Mañach, biógrafo de Martí— en el propio Apóstol: “La Historia no nos ha de declararnos culpables”, reza el cierre de La oración de Tampa y Cayo Hueso (1892). Al tenor del anticastrismo analógico perdido, Hitler copió de Martí.

La revolución traicionada

Además de enlazar citas por los pelos, otra sonsera del anticastrismo perdido estriba en que Castro traicionó a la revolución, como si ese fenómeno histórico denominado revolución cubana no fuera precisamente la revolución de Fidel Castro, ya que toda revolución siempre es de quien se lleva el gato [político] al agua [social]. La coartada de que la gente de buena fe vino a darse cuenta más tarde de quién era Castro fue destruida por De la Cova en su rescate historiográfico del moncadista Eduardo Montano, exiliado en Nueva Jersey.

Junto a Fidel Labrador, Fidel Castro llegó a Isla de Pinos el 17 de octubre de 1953 en avión de transporte militar. Otros 29 asaltantes, entre ellos Montano, cumplían ya sus condenas en el Presidio Modelo. A poco de arribar Castro, Montano caló a fondo cómo aquel ejercía su liderazgo entre los reos de la causa del Moncada: “Coño, pero si esa es la táctica de los comunistas viejos”. El resto del testimonio de Montano a De la Cova puede resumirse así:

“Durante el presidio fue que yo pude conocer prácticamente la ideología de todos, de casi todos los que estaban allí. Había una biblioteca. Esa biblioteca tenía más de comunismo que de otras cosas. Carlos Marx y toda esa gente. Entonces se veía ya claramente a Fidel Castro en todas sus manifestaciones, echándole al imperialismo yanqui y defendiendo el socialismo. Ya eso era allí entonces [y] Fidel fue dictatorial allí mismo. No se podía discutir una cosa con él, porque lo que él dijera era sagrado. Y cuando veía que tú tenías otra ideología y que hablabas de otra cosa distinta, te ponía en la picota, como se dice. Ahí fue que yo no compartí ya las ideas de Fidel. Ya me había dado cuenta que Fidel tenía la tendencia esa. Cuando nos dan la amnistía, él empezó a decir que todos se fueran para México, pero yo realmente no tomé ningún interés y no quise seguir a Fidel Castro. Yo me mantuve al margen de todo el movimiento y no acepté ningún puesto después del triunfo. Me quedé en la barbería hasta que me la quitaron. En 1969 una cuñada que estaba aquí en los Estados Unidos nos mandó el dinero por vía España. Y estuvimos en Madrid dos años hasta que al fin pudimos salir para acá”.

El falso adelantado

El diagnóstico temprano de Castro como dictador se atribuye al finado Rafael Díaz-Balart, pero su descarga en 1955 —de que la amnistía a Castro, “tan imprudentemente aprobada, traerá muchos días de luto, de dolor, de sangre y de miseria [y] enseñará al pueblo el verdadero significado de lo que es la tiranía”—es otro mito exiliar, que deriva de otro forro historiográfico en la saga del Moncada. Para desinflar este mito basta consultar el Diario de Sesiones del Congreso de la República de Cuba, atesorado en la Universidad de la Florida.

Juicio y prisión de Fidel Castro

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

El volumen 91 recoge en su número 19 la relatoría completa de la sesión del 18-19 de abril de 1955 sobre la Ley de Amnistía. En sus 74 páginas no hay ni rastro del cacareado discurso de Díaz-Balart en contra de amnistiar a Castro, quien no consta mencionado en acta ni siquiera de pasada. Por el contrario, Díaz-Balart sí aparece en el acta del 18 de abril entre quienes “emitieron sus votos a favor” de la Ley de Amnistía (página 10). Y en el acta del día siguiente Díaz-Balart reaparece para confirmar: “Nuestro Partido [Acción Progresista] y el Presidente Batista han amnistiado a los presos del Cuartel Moncada” (página 66).

Coda

Cabría preguntarse si para detectar a los fantoches políticos que tanto abundan hoy entre cubanos se requiere ser más perspicaz que aquel oscuro barbero en el barrio La Ceiba, Marianao, que siguió a Castro en el asalto al cuartel Moncada y prefirió apartarse al percibir que era un dictador en ciernes, o resulta mejor continuar en la sonsera de tragarse guayabas incluso mayores que la profecía de Díaz-Balart.

Fuente:

Cubaencuentro
18/10/2016

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/juicio-y-prision-de-fidel-castro?width=600&height=600>